

Vocal Secretario: Don Manuel de las Casas Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Félix Juan Bordes Caballero, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Las Palmas. Don Francisco Javier Carvajal Ferrer, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid. Don Manuel Trillo de Leyva, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ITALIANA»

Plaza número: 469/1987

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Gil Esteve, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel Carrera Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don David Romano Ventura, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona. Don Pedro Peira Soberón, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid. Don Domingo Carmona Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Alvar Ezquerro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Vicente Beltrán Pepio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Joaquín Hernández Serna, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia. Don Luis Rubio García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia. Don Germán Granda Gutiérrez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

3287 *CORRECCION de errores de la Resolución de 23 de diciembre de 1987, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de fecha 15 de enero de 1988, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1505, columna A, línea 1.ª del párrafo 8.º, plaza número 34, donde dice: «Área de conocimiento: "Física"», debe decir: «Área de conocimiento: "Física Aplicada"».

En la página 1506, columna A, líneas 1.ª y 2.ª del párrafo 13, donde dice: «Departamento: Psicología Social y Métodos de las Ciencias del Comportamiento», debe decir: «Departamento: En constitución.»

En la página 1506, columna A, líneas 3.ª y 4.ª del párrafo 14, plaza número 75, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Cuestiones especiales de Psicología Social. Teoría y Método», debe decir: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría y Métodos.»

En la página 1506, columna A, líneas 1.ª y 2.ª del párrafo 15, plaza número 76, donde dice: «Departamento: Psicología Social y Métodos de las Ciencias del Comportamiento», debe decir: «Departamento: Psicología Social y Métodos de las Ciencias del Comportamiento.»

En la página 1506, columna B, líneas 1.ª y 2.ª del párrafo 18, plaza número 92, donde dice: «Área de conocimiento: "Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal"», debe decir: «Didáctica de la Expresión Plástica.»

En la página 1507, columna A, líneas 1.ª y 2.ª del párrafo 1.º, plaza número 93, donde dice: «Área de conocimiento: "Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal"», debe decir: «Música.»

En la página 1507, columna A, líneas 1.ª y 2.ª del párrafo 2.º, plaza número 94, donde dice: «Área de conocimiento: "Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal"», debe decir: «Área de conocimiento: "Música"».

En la página 1507, columna A, línea 2.ª del párrafo 13, plaza número 105, donde dice: «Departamento: En constitución», debe decir: «Departamento: Economía Financiera II.»

En la página 1507, columna A, línea 2.ª del párrafo 14, plaza número 106, donde dice: «Departamento: En constitución», debe decir: «Departamento: Economía Financiera II.»

En la página 1507, columna A, línea 2.ª del párrafo 15, plaza número 107, donde dice: «Departamento: En constitución», debe decir: «Departamento: Economía Financiera II.»

En la página 1507, columna B, línea 2.ª del párrafo 2.º, plaza número 108, donde dice: «Departamento: En constitución», debe decir: «Departamento: Economía Financiera II.»

En la página 1507, columna B, línea 2.ª del párrafo 3.º, plaza número 109, donde dice: «Departamento: En constitución», debe decir: «Departamento: Economía Financiera II.»

En la página 1507, columna B, líneas 2.ª y 3.ª del párrafo 4.º, plaza número 110, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermería Psiquiátrica», debe decir «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermería Psiquiátrica.»

En la página 1507, columna B, líneas 2.ª y 3.ª del párrafo 6.º, plaza número 112, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermería», debe decir «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermería Fundamental.»

En la página 1507, columna B, línea 1.ª del párrafo 20, plaza número 126, donde dice: «Área de conocimiento: "Filología Inglesa y Alemana"», debe decir: «Área de conocimiento: "Filología Inglesa"».

Leioa, 1 de febrero de 1988.—El Rector, por ausencia, el Vicerrector, Luis Lumbreras Fontecha.

ADMINISTRACION LOCAL

3288 *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1987, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Capataz del Servicio de Vías y Obras de la plantilla de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 150, de fecha 16 de diciembre de 1987, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de la plaza vacante siguiente:

Personal laboral

Una plaza de Capataz del Servicio de Vías y Obras. Pruebas selectivas libres.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios, referentes a la convocatoria, se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 17 de diciembre de 1987.—El Presidente, Julián Córdoba Huerta.

3289 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Santoña (Cantabria), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para 1988.*

Provincia: Cantabria.

Corporación: Santoña.

Número de Código Territorial: 39079.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1988 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 10 de diciembre de 1987).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Seis. Denominación: Guardia.

Santoña, 18 de diciembre de 1987.—El Secretario.—V.º B.º El Alcalde.